

Resolución de Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se adjudican definitivamente las plazas de Personal Investigador Doctor en la modalidad de contrato de acceso, convocadas a Concurso Público por Resolución de 5 de noviembre de 2024.

Vistas las valoraciones realizadas por las Comisiones de Selección de las plazas convocadas, conforme a lo establecido en la normativa reguladora de los concursos de acceso a plazas de Personal Docente e Investigador Laboral con cargo al presupuesto de los departamentos, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 20 de marzo de 2024 y modificada en sesiones de 7 de mayo y 24 de octubre de 2024, se resuelve:

PRIMERO. - Designar adjudicatarias definitivamente a las personas que se relacionan en el ANEXO a esta Resolución para el desempeño de las plazas correspondientes.

La suscripción de contratos con personas extranjeras de países no miembros de la U.E. o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la U.E. y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, se condiciona a que los/as interesados/as tengan concedido permiso de trabajo y residencia legal en España, obtenidos dentro del plazo de incorporación.

En Getafe, a fecha de firma electrónica.
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Resolución de 17 de octubre de 2016 (BOCM, 2 de enero de 2017)

Fdo. Pablo Fajardo Peña

La presente resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	10-12-2024 15:59:31

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS Y ADJUDICACIONES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACCESO (CONVOCATORIA 2024/PID/3-ACCESO)

REF.	Nº PLAZAS	DEPARTAMENTO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
PIDA/00 7	1	ESTADÍSTICA-ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	MEILAN VILA, ANDREA	100,00
PIDA/00 7	1	ESTADÍSTICA-ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	BENITEZ PEÑA, SANDRA	95,00
PIDA/00 8	1	CIENCIAS SOCIALES- CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	JURADO NEBREDA, IGNACIO	100,00



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	10-12-2024 15:59:31